

EL CORREO

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administracion, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50: Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Viernes 30 de Diciembre de 1881.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Reciben anuncios, la Administracion y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havaa, París, á precios convencionales.

NUM. 662.

EDICION DE LA TARDE.

El 30 de Diciembre de 1880.

Hoy hace once años que un puñado de miserables asesinos privó á la patria de uno de sus más preclaros hijos, soldado valeroso y hombre de Estado, que estas virtudes y condiciones tenia el general Prim.

De valeroso soldado adquirió fama merecida desde el principio de su heroica carrera militar, en la guerra civil de los siete años, hasta la de Africa en 1860, inmortalizando su nombre en los gloriosos combates de los Castillejos, Cabo-Negro, Tetuan y Vad-Rás, en que como soldado y como general mereció los justos elogios de todos los criticos militares extranjeros que en ellas tomaron parte.

En la expedicion de Méjico se dió á conocer como español resuelto y hábil diplomático, tomando quizás el ejemplo que en aquellos mismos sitios dejó grabado en la historia el gran Hernán-Cortés cuando quemó sus naves. Allí escribió la famosa carta profética al emperador Napoleón III, que seguramente no habrá olvidado en su destierro aquel infortunado monarca en el corto tiempo que sobrevivió á su estrepitosa caída.

Como jefe de partido y patriota de accion, reorganizó la antigua agrupacion progresista recogiendo los elementos dispersos, á quien hizo la famosa promesa de los dos años y un día, consagrándose despues constantemente al logro de sus propósitos.

Dominió la revolucion sin mistificarla, venciendo á los partidos extremos que, sublevados, apelaron á las armas de un modo formidable, siendo generoso con los vencidos que ciertamente no se lo agradecerian.

Constituyó á España en monarquia, que siempre fué su bello ideal, dando con esta forma de gobierno, única que conocia el país, el mayor grado de libertad á que han llegado los pueblos modernos y cuando algun amigo indiscreto le aconsejaba que rompiera la conciliacion y tomara la dictadura, se revolvia diciendo: «Yo no he hecho la revolucion para traer á mi patria la ignominia de las repúblicas americanas; hemos de tener monarca de sangre real y católico, porque esto es lo que quieren la mayoría de los españoles.»

El día que se constituyeron las Cortes de 1869, al empezar su discurso, se equivocó de nombre, y en vez de decir el duque de la Torre dijo el duque de Valencia, lo cual produjo cierto murmullo de sorpresa en la Cámara y las tribunas, á que replicó con las siguientes frases, que demuestran tan nobles sentimientos: «El duque de Valencia siempre fué mi adversario; pero ya no existe: paz á los muertos, y que lo perdone Dios como lo he perdonado yo.»

Cuando la guerra franco-prusiana, todos sus amigos eran afectos á la alianza con Alemania, que él rechazaba con el poderoso argumento de que por muy debilitada que la Francia quedara, siempre sería fuerte relativamente á España, y que él no queria legar á su patria el odio eterno de un vecino poderoso que en el porvenir nos podria hacer mucho daño.

En resumen: la victima alrededor de cuya tumba se han congregado tantas gentes hoy por la mañana, era uno de los hombres ilustres que á su paso por el poder han dejado menos odios y prestado más servicios, dada la época en que lo ejercieron, y esto fué, sin duda, debido á su carácter conciliador, que es la cualidad más necesaria para la gobernacion de los pueblos.

Descanse en paz el héroe de los Castillejos.
R. M.

La política del momento.—Recortes de varios periódicos.

De la suspension de sesiones y del aplazamiento del proyecto de empréstitos municipales, es de lo que hoy se ocupan en primer término los periódicos.

La Iberia dice en su primer artículo de fondo:

«A propósito del proyecto sobre empréstitos de las corporaciones provinciales y municipales que ha llevado á las Cámaras el gobierno, se ha acudido á un género de acusaciones que no honran nada á quienes las profieren, y que son impropias del terreno en que deben mantenerse las cuestiones políticas.»

Algunos periódicos han vertido la palabra negocio con la intencion que á cualquiera se le alcanza; otros han empezado á soltar nombres de banqueros y establecimientos de crédito de Madrid, relacionando estas citas con los comentarios que se hacen al referido proyecto.

Nosotros vemos con tristeza el carácter que se pretende dar á las discusiones políticas y la clase de armas que empiezan á emplearse, sin duda porque no hay otras mejores á que acudir y porque faltan otras razones que emplear contra los actos y proyectos del Gabinete.»

Con mucha sagacidad La Mañana sondea las causas de la oposicion inopinada que se ha levantado contra el proyecto, que hace un mes anda por los periódicos, recibiendo de casi todos ellos, y de los democráticos tambien, grandes elogios; y luego recuerda que el Sr. Isasa, al iniciar la oposicion, dijo que solo se proponia combatirlo en parte, y en efecto, solo habló contra dos ó tres de sus disposiciones.

Hay, pues, que buscar la causa de ese cambio tan repentino en otra parte, exclama La Mañana; la oposicion, dice, tenia la esperanza de que en una cuestion que el gobierno ha declarado completamente libre saliese algun diputado de la mayoría cuando dificultades que quizá originaran una crisis.

Este periódico, por último, cree que es un mal para los pueblos el que el proyecto se haya quedado en suspenso, y declina esta responsabilidad sobre las oposiciones.

En cuanto á los periódicos de oposicion, aunque hay de todo entre ellos, en general ven con gusto, como no puede menos, dadas nuestras mañas políticas, que el proyecto se haya quedado sin aprobar.

Entre estos periódicos los hay como El Imparcial, que atribuyen lo que ha pasado á trabajos de algunos ministeriales, ya un poco cansados de esperar la modificacion ministerial; pero El Cronista, que toma otros puntos de vista, dice que lo que ayer pasó se debe atribuir á los demócratas cansados ya de ser benévolo.

Además de esto, los periódicos de la mañana atribuyen al Sr. Sagasta frases sobre la flaqueza numérica de la oposicion, que no creemos exactas, y otros suponen que la suspension de sesiones se ha precipitado por el estado de la mayoría, lo cual no es exacto, pues la suspension estaba resuelta hace bastantes días.

No creemos exactas las palabras que se atribuyen al Sr. Sagasta sobre la conveniencia de reforzar á la oposicion con fuerzas de la mayoría, porque estas cosas están fuera de la prudencia reconocida del presidente del Consejo; y además, porque la conversacion de que se trata fué con un distinguido redactor de El Globo, y este periódico no dice hoy una palabra de semejante especie.

Hé aquí lo más expresivo que encontramos sobre los asuntos cuestionados, en la prensa de la mañana.

Premio Camacho.

Segun estaba anunciado, anoche tuvo lugar en la Academia de Jurisprudencia la reunion de empleados de los distintos centros oficiales, con objeto de nombrar la junta que habia de llevar á cabo el pensamiento de demostrar al ministro de Hacienda, Sr. Camacho, su gratitud por la rebaja del descuento, beneficio que alcanza á diversas clases de la sociedad.

El presidente de la junta interina, Sr. Garbayo, manifestó el objeto de la reunion, leyéndose por el secretario Sr. Agut una bien escrita Memoria de los trabajos realizados.

Por unanimidad se nombró la siguiente junta definitiva, que ha de llevar á debido efecto el pensamiento:

Presidente: D. Francisco Acuña, subdirector del ministerio de Estado.

Vicepresidente: D. Gregorio Mijares, jefe de Gobernacion.

Tesorero: Sr. Garbayo, de la direccion de lo Contencioso.

Vocales: Los Sres. Solier, de la Universidad Central; Suarez Inclán, de Gracia y Justicia; Gonzalez Alcobilla, del correo Central; Gomez Redondo, de la fabrica del Salto; Bellura, de la asesoria de Hacienda; Delgado, de lo Contencioso; Fernandez Ramos, de la administracion económica; Garcia del Busto, de la asesoria; Agustin, de la direccion de Rentas; Diz Romero, de Aduanas; Balas Bonaplata, de Impuestos; Laborda, de Contribuciones, y secretarios, los Sres. Agut, Estirado y Torres Muñoz.

Ampliamente se discutió la forma en que habia de realizarse la manifestacion, y despues de desecharse toda tendencia que pudiera significar algun temperamento político, se acordó por unanimidad crear una pension que se titulara Premio Camacho, destinada á los autores de las mejores obras de Hacienda; á los publicistas que por algun tiempo se hayan dedicado á estudiar en la prensa las cuestiones financieras; á viudas y huérfanos de empleados que no encuentren con recursos; á los mismos funcionarios que, llevando cierto número de años de servicio, sean declarados cesantes por reforma ó por otras causas que se señalarán en el proyecto; á los empleados que no tengan medios de subsistencia y queden impedidos de trabajar por accidente casual; á los que se dediquen á la enseñanza de la Hacienda popular; á las viudas de empleados, ó á éstos, en caso contrario, para sufragar los gastos de enterramiento, careciendo de recursos; á los hijos de funcionarios públicos que se hagan dignos de recompensa por su aplicacion y aprovechamiento, y para otros objetos de carácter benéfico que acordará la comision ejecutiva.

La reunion, que terminó cerca de las doce, no fué muy numerosa; pero todos los concurrentes tributaron grandes elogios á la honradez é infatigable celo del señor ministro de Hacienda.

Inauguracion del ferro-carril de Villanueva á Barcelona.

Nuestro compañero de redaccion nos ha comunicado ayer noche y hoy por la mañana, los siguientes telegramas:

«Villanueva y Geltrú 29.—Acabamos de llegar en nueve wagones lujosos, sistema Pullman, siendo recibidos con gran entusiasmo por la poblacion.

La vía y el material, bendecidos por obispo Barcelona. Muchisima gente; magnificas obras de fabrica; se preparan grandes fiestas; veladas literarias; misa de campaña, bailes é iluminaciones.

Gumá dará esta noche banquete en tienda campaña plaza estacion. Telegrafaré en seguida.—Cárdenas.

Villanueva y Geltrú 29 (8 n.).—Celebrosé banquete 500 cubiertos, servido por Lafittiz, con grande animacion y entusiasmo. Presidia Moreu, gobernador Barcelona; obispo, alcaldes Barcelona y Villanueva, regente Audiencia, general Galvés, Balaguer, Gumá.

Gobernador brinda por S. M. y por el gobierno. Grandes aplausos. Brindan tambien Balaguer, Planas, Rius y Taulat y otros, y son aplaudidos. Banquete espléndido. Tiempo hermoso.—Cárdenas.»

En los centros oficiales se recibió tambien anoche el siguiente telegrama:

«Villanueva y Geltrú 29 (7'25 n.).—Acaba de celebrarse el banquete oficial para la inauguracion del ferro-carril de Valls á Villanueva y Barcelona, al que han concurrido las autoridades de la provincia y más de 500 personas, entre las cuales se hallan los senadores, diputados, repre-

sentantes de la industria, del comercio y de todas las actividades del país, y despues de haber leído el gobernador civil de la provincia el telegrama que el ministro de la Gobernacion habia comunicado, la misma autoridad civil, á nombre de todos los comensales, saluda á S. M. el rey y al gobierno, haciendo fervientes votos porque se conserven todas las conquistas de la paz y del progreso.»

Teatro Español.

LA SUPERFICIE DEL MAR, drama en tres actos y en verso, original de D. Juan José Herranz.

María y Ricardo, una pareja feliz y enamorada, que está en vísperas de mirar lograda su dicha, tanto más segura cuanto más grande es su amor, vé de pronto desbaratados y rotos sus proyectos de boda con la aparicion de Fernando, figura sombría y funesta que, presentándose en casa del padre de la novia, donde se desarrolla la accion, pone el mayor empeño en evitar el enlace. Aquel hombre y aquella mujer, que van á hacerse mútua entrega de su porvenir uniéndose para siempre, son los frutos de dos adulterios cometidos por Fernando; son ambos hijos suyos, y, por tanto, hermanos; además, el padre del novio pereció en un desafío á manos del mismo Fernando, y su madre murió vencida por el dolor. Así castigado en las consecuencias de su propio delito, no solamente se vé Fernando obligado á romper la dicha de sus hijos, sino que apura el tormento de sentirse aborrecido por el muchacho, quien cree ver en él únicamente al matador de su padre.

Trata primero en vano Fernando de disuadirles de sus amorosos proyectos, pinta inútilmente á sus ojos la inconstancia de las pasiones humanas, procura por mil medios evitar la boda, y cuando comprende que todo es en balde y nada ha de conseguir con el consejo y la persuasion, cuando el padre de la muchacha llega hasta negarle duramente autoridad para intervenir en la dicha de una familia que debe serle extraña, entonces añade la calumnia y la mentira á sus anteriores delitos, y hace sospechar á Ricardo que su padre fué tambien el padre de María, dejando así en pié la fatalidad que hace imposible el matrimonio; pero arrojando sobre otro la mancha de la culpa. Queda entonces roto, como es fuerza, el proyecto de enlace, porque Ricardo se niega á firmar el contrato de boda, y hasta aquí el acto segundo, en que termina el interés de la accion del drama, en cuanto se refiere á aquellos amores imposibles.

En el acto tercero Fernando vuelve á introducirse en casa del padre de la muchacha, siendo sorprendido primero por éste y luego por Ricardo, ambos agitados por el deseo de venganza: aquel ha llegado á concebir sospechas de que María no sea hija suya, y Ricardo se resiste á creer la calumnia de Fernando, sabiendo ya además que él fué el matador de su padre; los dos, movidos por causas distintas y ofuscados por odio semejante, tratan de vengar sus ofensas y sus penas; pero Fernando rehuye tenazmente la lucha hasta que, abofeteado por su propio hijo y obligado á batirse con alguien, cuando va ya á cruzar el hierro con el padre de la muchacha, aparece ésta como ángel de paz que viene á repararlos. Fernando entonces se arroja al mar desde una ventana de la estancia, y bajo el imperio del terror que les domina, María y Ricardo prometen quererse como hermanos, viendo negadas sus mejores esperanzas y muertas sus mayores dichas.

Esta es la parte sustancial del drama.

A nuestro modo de ver, su mera relacion indica los defectos de que adolece la obra del Sr. Herranz.

La situacion en que está fundada no es inverosímil ni imposible; puede presentarse en la vida, pero es un caso tan violento y raro, entra tan de lleno en lo extraordinario, se sale tanto de la esfera de lo natural, que en fuerza de ser horrible tiene algo de excepcional; y para que la accion dramática conmueva, para que interese profundamente, es necesario, á nuestro modo de pensar, fundarla no en un ejemplo raro, no en un caso fenomenal y extraño, sino en una generalidad, en aquello que sea no solo posible, sino que lo parezca; en una palabra, para que el público se identifique con las pasiones ó las desdichas de los personajes creados por el autor es necesario que no constituyan nunca una excepcion, que estén dentro de la regla comun, que sean no solo verosímiles, sino que puedan ser fácilmente aceptadas.

Y en esto es en lo que flaquea la última obra del Sr. Herranz: las figuras de su drama están colocadas y aparecen á nuestros ojos en una de esas situaciones de la vida que por lo poco frecuentes que en la realidad son y por algo tambien que instintivamente rechaza el ánimo, se aceptan y se creen únicamente cuando no pueden negarse.

Por otra parte, hay vicio de origen tambien en la situacion creada á las figuras que se mueven en este drama: tratándose de dos matrimonios no separados, cómo se adquiere el convencimiento de que los hijos son frutos del adulterio? La mujer adúltera que concibe no estando separada del marido, cómo puede atribuir fundadamente la paternidad ni al esposo ni al amante?

El drama se alza, pues, sobre cienientos poco firmes; es un edificio en que se ha trabajado con esmero, pero que descansa en una base moverniza.

Habiendo incurrido el Sr. Herranz en este primer error, le era muy difícil librarse de sus consecuencias, y sin embargo, el asunto nacido con tan poca fortuna, aparece luego manejado con habilidad: la dificultad está en aceptar el punto de partida, pero una vez logrado esto, el autor y el público hacen juntos el camino, y lo que es más extraño, lo hacen sin sentir, como buenos amigos.

Lo que más contribuye á ello, es la forma y el lenguaje empleados por el Sr. Herranz. Su drama está muy bien hablado, tiene diálogos, y no pocos, en que lo natural no perjudica en nada á lo rigurosamente literario, se ve en todo al hombre de buen gusto, al poeta que sabe hacer sentir, y que cuando no lo consigue, es por no tener colocadas

las figuras de su drama en situacion propicia para ello: el poeta vuela bastante más alto que el autor dramático, y sobre todo, más seguro de sí mismo.

El Sr. Herranz hermana la facilidad con la correccion: apenas se le notan ripios; dice las cosas de un modo poético que no resulta falso, y si alguna vez pone en boca de sus personajes más lirismo del que conviene, no lo hace tampoco exageradamente. La escena en que Fernando trata de desuadir á María y Ricardo de sus proyectos de boda, está delicadamente hecha y no es esta la sola que pudiera citarse: bajo este aspecto de los encantos de la forma, el Sr. Herranz es acreedor á sinceros elogios: en su obra hay bellezas innegables y seria mala voluntad ó intencion torpe, empeñarse en escudriñarla para hallar en ella algo de mal gusto.

La superficie del mar, está fundada en un asunto que podia fácilmente haberle hecho naufragar: su buen talento y el modo de engañar la nave, le han hecho llegar á puerto seguro. Su obra que tiene cantos de sirena, han seducido á los vientos.

Como prueba de ello, diremos que el autor tuvo que presentarse en escena despues de haber intentado en vano guardar el incógnito, dos veces al acabar el segundo acto y cuatro ó cinco al terminar la obra.

La ejecucion aceptable. La señora Contreras mejor en el primer acto que en el resto del drama. El Sr. Calvo sale tan jóven, que parece hermano de su hijo; detalle ó descuido que produce muy mal efecto: diciendo los versos como siempre y haciéndose aplaudir pero arrancando de todos los labios estas frases: «me gusta más con traje de otros tiempos.»

J. O. PICON.

Desde Barcelona.

Acercas de la expedicion á Villanueva y Geltrú con objeto de inaugurar el ferro carril desde este punto á Barcelona, nuestro compañero de redaccion, Sr. Cárdenas, nos dirige la siguiente carta:

Sr. Director de El Correo.

Los apuntes que le he remitido durante nuestro viaje á esta hermosa ciudad, habrán servido de prólogo á las cartas que le dirija relativas á la solemnidad á que hemos sido invitados, y que dentro de breves horas debe empezar, segun el programa ya conocido de sus apreciables lectores.

El viaje.

Siendo objeto de atenciones sin cuento de los Sres. Barrié, Faquinet y Micó (D. Antonio), representantes de la empresa y jefes de la expedicion, el viaje, á pesar de su larga duracion, ha sido en extremo agradable, dadas las condiciones de la presente estacion, pues durante toda la noche hemos experimentado un frio indescriptible, y que á todos nos hacia pensar en los sufrimientos que pasarán los infelices que viajen en coches de tercera clase.

En el coche-salen, más animado, algunos pudieron descansar algunas horas, sirviendo á los más de distraccion, pasatiempo, que no censuraria ni prohibiria por cierto el más escrupuloso conde de Xiquena.

A las seis de la mañana llegamos á Zaragoza, teniendo ocasion de admirar de lejos algunos de sus más notables edificios, tales como el templo del Pilar con sus once cúpulas, la Seo, la torre inclinada y los hermosos puentes sobre el Ebro; mucho sentimos no poder tener más que este conocimiento de vista con la inmortal ciudad.

Entre Zaragoza y Lérida, desde la vía, se divisan admirables paisajes limitados por sierras cubiertas de nieve, y sobre todo, llama la atencion por su situacion y recuerdos, el castillo de Monzon.

Un almuerzo admirablemente preparado y servido en la estacion de Lérida, nos repuso de las penas de la noche anterior, sin que esto sea decir fuese allí muy agradable la temperatura, presentando sus campos el curioso efecto de una fuerte escharra que parecia nieve, y estando como cubiertos por gruesa capa de trasparente cristal los hilos del telégrafo.

En vano procuramos varios reporters conocer á alguno de los afortunados partícipes de los diez millones, pero no se hallaban en aquellos sitios.

Al entrar á la caída de la tarde en la provincia de Barcelona, fué variando el paisaje, presentándose en todas partes muestras de incesante cultivo.

Desde Manresa, San Vicente y Moiástrol pudimos contemplar el célebre Montserrat que destacándose sobre la luz crepuscular semejaba gigantesca mandíbula erizada de carniceros dientes. A su sombra, advertianse edificios iluminados, dominados por altas chimeneas, que desde la primera de aquellas poblaciones, forman esa serie de establecimientos fabriles que ilustran los nombres de Manresa, Monistrol, Olesa, Tarrasa y Sabadell; en una fabrica de esta poblacion la luz eléctrica iluminaba los talleres.

En el trayecto de Madrid á Barcelona, el viajero no puede menos de reconocer la importancia que, aunque por diferente carácter, presentan para su estudio Zaragoza, Monzon, Monserrat y la industria catalana.

En Barcelona.

A la hora reglamentaria, pues en el trayecto habiamos ganado varios injustificados retrasos, llegamos á la estacion de Barcelona. Por encargo del señor Gumá, nos esperaba el Sr. Sierra y otros señores que tenian dispuestos elegantes clarens tirados por dos caballos para conducirnos á la ciudad; hicimos nuestra entrada en ella por el nuevo paseo del Parque, y recorriendo las calles de la Princesa y de Fernando, llegamos al magnífico Hotel de las Cuatro Naciones, donde la empresa que dirige el Sr. Gumá, tenia preparado cómodo alojamiento para todos sus invitados.

Terminada la comida, recorrimos aquellas prin-

cipales calles, cuyos lujosos establecimientos recuerdan por su grandiosidad los de Francia y Alemania, y son notables por el gusto especial en presentar los artículos para llamar la atención del público.

La primera impresión que produce Barcelona, una de noche, justifica la fama que le dan sus apasionados hijos, y desde que la visité en 1875 he encontrado notables mejoras, de las que me ocuparé detenidamente cuando pueda dedicar, como deseo, un día a visitar la población.

Desde luego recomiendo a las autoridades de Madrid los aparatos que usan los coches del tranvía, y que hacen de todo punto imposible accidentes tan dolorosos como la muerte de la desgraciada vendedora de periódicos; es mejora importante, y que exige pronta realización.

Los perros chicos y grandes siguen siendo aquí objeto de poca cariñosa acogida, y en algún estanque nos los han rechazado, obligándonos a cambiar plata, y entregándonos gran cantidad de las monedas de cobre tantas veces mandadas retirar de la circulación.

A las ocho de la mañana sale el tren oficial que ha de conducirnos a Villanueva para asistir a las fiestas anunciadas; el Sr. Gumá, cuya amabilidad y esplendor no tiene límites, nos prepara también confortable alojamiento.

De allí dirigirá a V. las próximas su afectísimo seguro servidor.—R. de Cárdenas.

ASUNTOS EXTERIORES.

ITALIA.—INGLATERRA.

Continúa preocupando a los periódicos italianos la actitud tomada por M. de Bismarck en la cuestión de la Santa Sede, y la mayor parte expresan el temor de ver que el canciller alemán entable negociaciones diplomáticas sobre ese asunto. El *Diario*, que desde el primer día ha manifestado más temor que los demás periódicos, continúa pidiendo que se evite a toda costa el peligro, haciendo nuevas insinuaciones a M. de Bismarck, ya que no ha sido suficiente el viaje a Viena. Añade el citado periódico italiano que la alianza de Italia con Austria y Alemania, no obedece sólo a razones de un orden particular, relativa a la cuestión del papado, sino a razones de un orden general relativas a la cuestión de la paz Europea.

Lo que falta saber es el interés que Austria y Alemania puedan tener en verificar dicha unión ó alianza.

El *Popolo Romano* afecta tomar una actitud algo más digna. Después de desmentir que hasta ahora haya recibido Italia de ninguna potencia ninguna comunicación referente a la situación del Papa, este periódico declara que el gobierno declinaría toda discusión internacional sobre este punto, por que considera la cuestión de la libertad del Papa como de un orden puramente interior y relacionada tan sólo con la ley de garantías.

Hé aquí lo que dice el *Popolo Romano*:

«Si el Austria-Hungría, cuya población es completamente católica, no ha pensado en estos diez años (con una delicadeza que nos apresuramos a reconocer) poner en duda los derechos de Italia sobre Roma, si ha reconocido siempre la completa libertad de Italia para arreglar la cuestión del papado como cuestión de orden interior, sería absurdo suponer que Alemania, poblada en su mayor parte de anti-católicos, pueda considerar esta cuestión como de carácter internacional. Las declaraciones de nuestra monarquía al trasladar la capital a Roma, cierra la puerta a toda intervención extranjera en este asunto. La Santa Sede puede seguir sus caminos: resignarse a su suerte arreglándose con Italia, ó partir.

Continuamos creyendo que el Papa actual es demasiado italiano y tiene demasiada inteligencia para tomar el segundo camino.»

Por último, un corresponsal de un periódico de París, telegrafía desde Roma anunciando la próxima aparición de dos importantes cartas del Romano Pontífice dirigidas una al arzobispo de Milan y otra al episcopado italiano.

Segun vemos en los periódicos de París, circula por el condado de Meath una circular, firmada por el obispo y escrita en un sentido socialista y revolucionario.

Hé aquí uno de sus párrafos:

«La tierra es de la propiedad de todos: las tierras de todos los países pertenecen en común al pueblo de dicho país, porque el verdadero propietario, el Creador que las ha hecho, se las ha transmitido como un don voluntario. Él dió la tierra a los hijos de los hombres. Ahora bien, como cada individuo, de cualquiera parte que sea, es una criatura y un hijo de Dios, y como el Creador no ha hecho diferencia alguna entre sus criaturas, todo reparto de tierra en el que sea excluido el hombre más humilde, no solamente sería una injusticia contra ese hombre, sino una impía resistencia a los designios del Creador.»

La *Gaceta de Dublin* publica una proclama prohibiendo a los habitantes de los condados de Dublin, Waterford, Kildare, Louth, Drogheda, Meath, Tipperary y Wexford llevar armas ó tenerlas en su poder sin haber obtenido antes una autorización especial.

Todas estas medidas indican que la agitación toma cada día un carácter más violento y amenazador.

Carta de Filipinas.

MANILA 18 de Noviembre de 1881.

Señor director de EL CORREO.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Veo con verdadera pena que no toda la prensa se ha formado cabal juicio de lo que significa el desastoso del tabaco en Filipinas. Aparte de la reñencia de millares de indios, que cual siervos de la gleba gimen aun bajo la más irritante de las tiranías, la tiranía del trabajo forzado; aparte de que el productor del tabaco no es dueño de su producto, porque la fiscalización oficial se encarga de clasificar y apreciar aquel artículo para pagarlo cuando y en la forma que tiene por conveniente; aparte, en fin, de que el estanco anula la propiedad, esteriliza el fomento y limita el consumo, hay la consideración suprema de que siguiendo este sistema, bien pronto el tabaco filipino no podría resistir la competencia con el que en otros países cercanos a estas islas se produce.

El desestanco, pues, ha de dar por resultado una transformación tan completa en el modo de ser de

este Archipiélago, que a la vuelta de algunos años Filipinas será uno de los países más ricos del mundo. Poderosas compañías españolas y extranjeras se preparan a traer grandes capitales para dedicarlos a la explotación del tabaco; se verifican en la actualidad grandes compras de terreno, y se espera con verdadera impaciencia que el gobierno resuelva multitud de solicitudes elevadas por particulares referentes a este importante asunto.

Y si es verdad que el capital y el trabajo son los agentes principales de la producción y el fomento, bien se puede asegurar que Filipinas vá a entrar en una nueva era y que bien pronto hará sentir su influencia en todos los mercados de Europa con sus ricos y variados productos. Por eso el decreto del desestanco ha producido aquí gran entusiasmo en todas las clases, desde las más humildes hasta las más elevadas.

Empero no debo ocultar a Vd. que el planteamiento de aquella reforma exige gran meditación y mucho conocimiento de este país por parte de las autoridades superiores, si es que no ha de fracasar tan salvador pensamiento. En primer término, se presenta el problema social de la colonización, que si es delicado en todas partes, lo es mucho más en un Archipiélago tan vasto como este, en donde la población es escasa con relación al territorio. En segundo lugar, hay que armonizar el interés del indio propietario con el del municipio y el Estado, á fin de que cada cual tenga su esfera propia de acción, y no se produzcan conflictos que podrían traer graves consecuencias para el orden público. Y en tercer lugar, hay que estudiar bien la protección que debe otorgarse a las compañías y particulares que vengán aquí con sus capitales á interesarse en el fomento de las islas. Es decir, que el desarrollo de aquel decreto entraña todas las dificultades propias de una reforma radical y profunda.

Por aquí ha corrido la noticia que va á ser nombrado, ó lo está ya, director general de Administración, D. José Cabezas de Herrera. Es difícil encontrar persona más apropiada en estas circunstancias para llevar á puro y debido efecto el pensamiento del gobierno. El hecho de haber desempeñado este puesto algunos años con general aplauso; el conocimiento profundo que tiene de los asuntos de este país; las simpatías que ha sabido conquistar por el celo y la honradez con que ha procedido, y otras cualidades que posee; todo esto ha contribuido para que el anuncio de que volvía el señor Cabezas á la dirección haya producido el mejor efecto en todas las clases.

Quiera Dios que la política no tome una parte principal en estos asuntos. En Filipinas no se han conocido hasta ahora, por fortuna, partidos políticos. Aquí no hay más que españoles ligados por el sagrado amor de la patria; y si esta salvadora tradición ha de romperse en estos tiempos, preparémonos á deplorar el triste espectáculo de luchas lamentables á seis mil leguas de la Metrópoli.—El corresponsal.

OFICIAL.

GOBERNACION.—Real orden resolviendo el expediente relativo a la suspensión del ayuntamiento de Rego.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Dirección general de la Deuda pública.—Veniendo en 31 del actual un semestre de intereses de la Deuda pública, esta dirección general ha dispuesto abrir el pago el 2 de Enero próximo.

En su consecuencia, y siguiendo el orden establecido, la tesorería de estas oficinas satisfará en la próxima semana, y horas designadas al efecto, las facturas que á continuación se expresan.

Día 2 de Enero.—Deuda amortizable al 2 por 100 interior, facturas números 1 al 200.—Idem id. exterior, las facturas presentadas.

Día 3.—Deuda amortizable al 2 por 100 interior, facturas números 201 al 400.

Día 4.—Ferro-carriles, facturas números 1 al 200.—Carrteras de 34 millones, las facturas presentadas.—Material del Tesoro, id. id.

Día 5.—Ferro-carriles, facturas números 201 al 400.—Obras públicas, facturas números 1 al 100.

Día 7.—Renta perpetua interior, facturas números 1 al 400.—Idem id. exterior, las facturas presentadas.—Inscripciones nominativas, facturas números 1 al 100.

TELEGRAMAS.

AGENCIA YAPRA.

Roma 29.—La prensa oficiosa desmiente el rumor de que el ministro de Negocios Extranjeros de Italia haya dirigido una nota a las potencias sobre el último discurso pronunciado por el Papa.

Viena 29.—Han quedado restablecidas las relaciones oficiales entre los gobiernos de Austria y Rumania.

Estambul 29.—En una tumba de una capilla protestante de Kilispén, se ha descubierto un gran depósito de armas y municiones.

San Petersburgo 29.—En la aduana de Taganzog se han defraudado algunos millones de rublos (cada rublo vale cuatro pesetas).

Todos los empleados han sido presos.

París 29.—El proceso intentado por el Sr. Chalemel Lacour contra el Sr. Rochefort, con motivo de los artículos publicados en el periódico el *Intransigente*, acuminando al Sr. Chalemel por los asuntos de Lunz, ha sido visto hoy en el tribunal correccional, el cual ha declarado la nulidad del proceso por vicio de forma. El asunto ha quedado aplazado por la referida causa.

Esta mañana se ha inaugurado la apertura del túnel de San Gotardo.

Pera (Constantinopla) 29.—Han quedado satisfactoriamente terminados los arreglos financieros. Los delegados de los acreedores han marchado hoy.

Son cada vez más tirantes las relaciones entre Bulgaria y Turquía, á consecuencia de haberse negado el gobierno otomano á vender el ferro-carril de Roustchouk á Varna.

París 29.—El embajador de España, de vuelta en París, dió ayer una gran fiesta en el nuevo palacio de la embajada.

AL MENUDEO.

Las noticias de París recibidas en el ministerio de Estado, dice un periódico, hacen esperar que muy pronto, quizás hoy mismo, quedarán muy avanzadas, si no concluidas, en principio, las negociaciones para el tratado franco-español.

El nuevo periódico la *Union* se publica bajo la alta inspección de la junta superior directiva de la Union católica, y lo dirigirá el señor conde de Canga-Argüelles.

Anoche salió para Barcelona el general Blanco, marqués de Peña Plata, quien se encargará hoy mismo del mando de aquel distrito militar.

Ayer tuvo lugar en el consejo de Estado la vista del ruidoso pleito promovido por los regantes de Menarguens (Lérida) contra una real orden del ministerio de Fomento, relativa al privilegio que tie-

nen concedido por el conde de Urgel en 1875, de que cierto molino les dé agua continua afuente. Han asistido á la vista los alcaldes de Balaguer y Menarguens y varios vecinos que han venido en comision para este acto, sosteniendo su demanda el letrado D. Antonio Rodó y Casanova, defendiendo la validez de la real orden, además del fiscal, el abogado D. José María Fernandez de la Hoz.

Dos años hace que bajó el sepulcro el marqués de Sierra-Bullones, acompañado del sentimiento universal que la muerte de tan bravo militar, de tan pundonoroso caballero produjo.

Descanse en paz el general Zabala. Reciba su distinguida familia el pésame, que por tan irreparable pérdida le enviamos.

Se encuentran enfermos de alguna consideración el señor marqués de Cabra y el Dr. Velasco.

A ambos deseamos pronto y cabal restablecimiento.

Ayer se han comunicado á provincias las órdenes para que desde mañana cesen en sus cargos todos los presidentes y empleados de las Juntas de evaluación, quedando encargados de éstas los secretarios hasta nueva orden. Solo quedan exceptuadas las de Madrid y Barcelona, á las que se dotará del conveniente crédito.

El ayuntamiento de esta corte anuncia en la *Gaceta* de hoy que los tenedores de obligaciones del empréstito de 1868 pueden presentar el coupon número 13, acompañado de sus respectivas carpetas, los lunes, martes y viernes, no festivos, desde el día 1.º de Enero próximo, de doce á tres de la tarde, en la sección de la Deuda de la Contaduría de dicha municipalidad.

El día 7 de Enero próximo, á las cuatro de la tarde, se verificará en el ayuntamiento de esta capital la subasta para la adquisición de 721 capotes de abrigo con destino á los vigilantes del resguardo de consumos.

La comision para la Exposición artística de Viena ha sido recibida de la manera más satisfactoria por el señor ministro de Fomento, quien ha aceptado la presidencia honoraria de la misma. Para dar cuenta de sus gestiones se reúne dicha comision mañana á las dos de la tarde en la Real Academia de San Fernando, y se invita á todos los artistas residentes en Madrid, hayan ó no recibido papeleta, para que asistan al acto, donde se tomarán acuerdos importantes.

Sobre el examen comparativo del presupuesto de Guerra con los de Obras públicas é Instrucción pública, y de estos tres con los correspondientes á los años de 1855, 1864 y 1870, versó la conferencia que anoche dió en el Casino democrático-progresista el Sr. Figuerola.

En su discurso marcó el orador el aumento que el presupuesto de Guerra ha tenido en relacion con los de Obras públicas é Instrucción pública, y recordó que los Estados-Unidos, despues de terminada la guerra de Sucesion, disminuyeron considerablemente su ejército, hasta dejarle reducido á 25 ó 30.000 hombres, destinando las cantidades economizadas á la amortizacion de la Deuda pública.

Ayer se reunieron en el café Inglés algunos ingenieros industriales, de minas, de montes y de caminos, canales y puentes, para celebrar con un banquete la fundacion de la *Semana Industrial*, revista semanal que se publicará desde el 6 del próximo Enero bajo la direccion de D. Gumersindo Viçuña, y tratará las materias que su título indica.

Los socios del Circulo de la Union Católica, obsequiaron anoche con un banquete á los que han dado conferencias.

Hubo brindis de carácter religioso con alguna mezcla política, y sobre todo, gran entusiasmo.

La junta directiva del Centro de Asturianos, reunida anoche, acordó nombrar dos comisiones, la primera de gobierno interior y otra denominada Artístico-literaria.

Para componer aquella resultaron elegidos los Sres. Prida, Fernandez (D. Joaquin), Villegas (D. José R.), Menendez (D. Faustino), Calderon, Meana, Canga Valdés, Sarandesés, Valle y Diaz Argüelles.

De la segunda forman parte los Sres. D. Vital Aza, presidente; D. Faustino Echevarría, D. Enrique Martinez, D. Leoncio G. Grandá, D. Alejandro Salmeán, D. Ramon Ochoa, D. Ramiro Blanco, D. Emilio Baraibar y D. José Martinez Arauna, vocales, y D. Pio Escalera, secretario.

Esta última comision está encargada de formular el programa á que habrá de sujetarse la inauguración oficial del centro, acto que se verificará el día 6 del próximo Enero.

Presidido el señor conde de Toreno.

Las compañías de ferro-carriles españoles y portugueses van á establecer billetes de ida y vuelta á precios reducidos desde las principales poblaciones de España á Lisboa, con motivo de los festejos que prepara la capital portuguesa á la llegada de los reyes de España.

La empresa de los ferro-carriles del Miño y del Duero concederá á los viajeros la facultad de visitar al regreso el Norte de Portugal.

En el Circulo de Bellas Artes se celebró anoche una *sotrez* musical, á la que asistieron, entre otros artistas notables, los Sres. Arrieta, Inzenga, Monasterio y Zabala.

Los honores de la velada fueron para los dos niños Luisa Fons, de catorce años, y Alfonso Fernandez Bordax, de once y medio. La primera es conocida ya por haber ganado en el Conservatorio el premio creado por el Nilsson. Tiene bonita voz y canta con mucho gusto. El niño Antonio arranca del violín notas dulcísimas; es todo un artista, pero no le tiene afición.

En Lisboa fué preso hace pocos dias un vendedor de billetes que vendió varios décimos de la lotería de España del año pasado, como si fuesen de la de Navidad del presente año.

El *Clamor*, de Castellón, ha sido sometido á los tribunales ordinarios por un artículo inserto en uno de sus últimos números.

Los periódicos de Valencia publican la noticia de haber aparecido el lunes último en una de las calles de dicha ciudad un pasquin conteniendo frases subversivas contra el actual orden de cosas, cuyo pasquin figura como firmado en Sevilla.

Sin duda, como alguno de los mencionados colegas advierte, quisieron anticipar el día de Inocentes, pero el suceso no sorprendió á nadie, siendo

mirado por todas las gentes con completa indiferencia.

Resoluciones de Guerra:

Concediendo dos meses de licencia por enfermo al capellan D. Antonio García Escorcia.

—Idem el retiro provisional al comandante de Infantería D. José Soneira Carballeiro.

—Aprobando el regreso á la Peninsula de los comandantes D. Enrique Talles Bruny, D. Pedro Martelo Sora, y capitanes D. José Santiago, don Manuel Ruiz, D. Manuel Ramos y D. Remigio Cabre, y alférez D. Juan Osuna.

—Destinando á la Inspeccion de Carabineros, como agregado, al capitán de infantería D. Manuel Lopez.

—Idem á la plantilla de la misma al teniente de Carabineros D. Manuel Hernandez.

EDICION DE LA NOCHE.

Honras de Ayala.

Hoy, á las once de la mañana, se han celebrado en la iglesia de San José las honras fúnebres de aniversario por el alma de este ilustre patricio, honra de la patria y gloria de las letras.

Presidia el duelo el hermano del difunto, don Baltasar, teniendo á su derecha á los Sres. Cánovas, Arrieta y Suarez (D. Diego), y á su izquierda á los Sres. Bugallá, Moreno Ayala y García Noguera (D. Diego).

Durante las últimas oraciones de la misa el tenor Sr. Berges cantó admirablemente la muy sentida *meditación religiosa* de Arrieta, y al finalizar ésta todos los elementos del teatro de Jovellanos y los alumnos del Conservatorio dieron principio á un coro cuya letra la constituye el soneto del emiteinte poeta, que empieza así: «*Dame, Señor, la firme voluntad,*» puesto en música por el maestro Arrieta.

Entre la concurrencia, que ha sido muy numerosa, recordamos á los Sres. Moreno Nieto, Barzanallana, Orovis, marqués de Molins, vizconde de Campo-Grande, Villalba, Ferreras, Correa, Fernandez Villaverde, Cassá, Melgar, García Noguera (D. Miguel), Narbon, Martinez (D. Cándido), y otros.

Concurrieron también muchos literatos y artistas, entre los cuales vimos á los Sres. Nuñez de Arce, Canete, Chapi, Casado, Céspedes y Luceño, terminando la ceremonia á las doce y media.

Las honras de Prina.

A las once de esta mañana han tenido lugar en la basilica de Atocha los solemnes funerales que todos los años se celebran por el alma del ilustre caudillo de Africa. Sobre el mausoleo en que descansan sus restos, hallábase colocadas varias elegantes coronas de los Sres. Ruiz Zorrilla y sus amigos, y una del partido democrático-monárquico.

Presidían el duelo el duque de los Castillejos y el coronel Prats.

Numerosa era la concurrencia que ha acudido á tributar este homenaje de respeto y cariño á la memoria del malogrado general, formando parte de aquella el presidente del Consejo, todos los ministros, unos presentes y otros representados; los Sres. Castelar, Echevaray, Nuñez de Arce, Montero Telling, Anglada (D. Juan), conde de Villapardierna, Moreno Benitez, Galdó, Ruiz Gomez, Asquerino, Rojo Arias, Zorrilla (D. José), Montejo y Rebledo, Sardoal, marqués de Montemar, Rodriguez Correa, Santin de Quevedo, Escobar (D. Salvador), Rodriguez Moratilla, Carretero, Figuerola, Balbin, Pícastos, Ariño, Celleruelo, Martinez (D. Cándido), Abascal, Nin y Tudó y otros muchos que sentimos no recordar.

El elemento militar estaba representado por los generales Sres. Jovellar, Lopez Dominguez, Burgos, Topete (D. Juan), Acevedo, Pictain, Rossell, Pavia y Alburquerque brigadier Acosta y coronel García Cabrera.

La fúnebre ceremonia terminó á las doce.

SENADO.—Abierta la sesion de hoy á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

El señor conde de Torremonta presenta una exposición de los abogados y curiales proponiendo algunas reformas que podrán ser convenientes para el planteamiento del juicio oral y público.

El señor vizconde de Campo-Grande pregunta al gobierno de S. M. el motivo por qué no se ha remitido la relacion de las causas incoadas con motivo de las elecciones.

El señor presidente del Consejo de ministros contesta que no conoce las causas que han podido motivar este retraso; pero que durante el interregno parlamentario que comenzará hoy mismo se pondrá remedio.

Entrando en la órden del día se aprueban definitivamente los proyectos de ley concediendo un crédito de 70.000 pesetas para compra de cuadros, autorizando al ayuntamiento de Toledo para la contratación de un empréstito sobre concesion de un ferro-carril de Olot y Gerona; aprobando los suplementos de crédito y créditos extraordinarios correspondientes al segundo semestre de 1881 á 82 y de 82 á 83, y anexionando al pueblo de Guernica la anteiglesia de Luño.

Acta seguido el señor presidente del Consejo de ministros, de gran uniforme, sube á la tribuna y lee el siguiente decreto:

«En virtud de las atribuciones que me concede el artículo 32 de la Constitución, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se declaran suspensas las sesiones de los Cuerpos Colegiados en la presente legislatura.

Dado en Palacio á treinta de Diciembre de mil ochocientos ochenta y uno.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Práxedes Mateo Sagasta.»

El Sr. Presidente En virtud de la lectura del anterior decreto, quedan suspensas las sesiones.

Se levanta la sesion.

Eran las tres y diez minutos.

CONGRESO.—Abierta la sesion de hoy á las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Mucha concurrencia en los bancos. Regular en las tribunas. Muchas señoras en las destinadas al bello sexo. En el banco azul el señor ministro de Hacienda.)

El señor ministro de Hacienda: Estoy dispuesto á oír la interpelacion anunciada por el Sr. Aguilera.

El Sr. Aguilera comienza declarando que el objeto de su interpelacion es más que el de censurar al ministro el de hacer constar de qué manera no se cumple el contrato de arriendo del Teatro Real, para que el ministro de Hacienda estudie este asunto con el mismo celo con que ha estudiado los demás de su departamento.

(En la tribuna de la presidencia se encuentra el señor Rovira, empresario del teatro Real, varias cantantes y gentes del régio caliseo.)

Culpa de los males que lamenta el gobierno anterior, que era conservador por desgracia, dice, porque en concepto del orador, en vez de sacar a subasta el arriendo del teatro Real, debió adjudicarlo por concurso, puesto que no se trataba de conseguir un ingreso para el Tesoro, sino el mejor servicio para el fomento del arte lirico español.

Anuncia que va a probar que el actual empresario falta abiertamente a las condiciones del contrato, y lo único que pide al señor ministro, es que las haga cumplir. Examina despues una por una las condiciones del contrato, y dice que ninguna de ellas ha cumplido el empresario, ni respecto al número de funciones, ni del número y calidad de los cantantes y profesores de orquesta, etc., etcétera.

La explicacion que hace el orador de las condiciones de las tiples, tenores y demás partes, provocan frecuentemente la hilaridad del Congreso.

(El señor presidente del Consejo de ministros, de uniforme, toma asiento en el banco azul).

Se extiende el orador en el examen de todas las condiciones del contrato, y explica la conducta del empresario.

El Sr. Cos-Gayon pide que se lea el art. 23 de la Constitución.

(Se leyó, y dice este artículo que no puede celebrarse sesión un Cuerpo Colegislador estando el otro cerrado.)

El señor Sr. presidente dice que no puede retirar la palabra al orador.

El Sr. Aguilera termina rogando al señor ministro de Hacienda que adopte las disposiciones convenientes para cortar los abusos que ha denunciado.

El señor ministro de Hacienda contesta que la lista de los cantantes fué aprobada por un jurado de personas competentísimas.

Que el importe del abono estaba garantido porque fué depositado en el Banco de Castilla.

Que el importe del arriendo está pagado corriente.

Y respecto a otras faltas dice que algunos abonados se le han quejado lo mismo que el Sr. Aguilera, y con el fin de averiguar lo que hubiera respecto al particular, y hasta ahora puede decir que las condiciones del contrato se han cumplido.

El Sr. Cos-Gayon dice que va a ser muy breve, no sólo porque el orador no necesita defenderse, sino porque es inútil despues de las palabras benévolas del señor ministro de Hacienda.

Yo debiera comenzar, señores diputados, parodiando al orador romano, con las palabras Novum Nimen detulit dominus Aguilera (grandes risas). El gobierno anterior que tenía facultades para adjudicar por sí el teatro Real, prefirió hacerlo por concurso. ¿Cómo ha podido vivir el país despues de este crimen? (Risas.)

Explica despues la existencia de los dos palcos que se reservan de la venta para la real familia, y dice que esta disposición ha existido siempre y la respetó el gobierno, porque sería indecoroso que los reyes se expusieran a quedarse sin localidades como un particular cualquiera cuando quieren honrar el espectáculo con su presencia.

El señor presidente del Consejo de ministros subió a la tribuna y leyó el decreto de suspensión de sesiones.

El Sr. Sr. presidente: En cumplimiento del real decreto que acaba de leerse, se suspenden las sesiones y se levanta la de hoy.

Eran las cuatro y media.

Los periódicos de Lisboa recibidos hoy se ocupan preferentemente de las fiestas que se preparan en aquella capital con motivo de la próxima visita de nuestros reyes.

Además de la inauguración del certámen de Arte ornamental, habrá los siguientes festíjos:

Banquete de 150 cubiertos en el palacio de Ajuda.

Funcion régia en el teatro de San Carlos, a la que se asistirá con entradas de convite.

Gran parada, en la que formarán 12.000 infantes, 9 escuadrones de caballería, 100 cañones Krupp, 500 marineros, Colegio militar y Escuela de guardias marinas.

Paseo a Cintra.

Visita a varios establecimientos.

Baile en el palacio de Ajuda, yendo los convidados de uniforme ó frac con calzon corto, medias de seda negra y zapatos con hebillas.

Humacion general y fuegos artificiales en el Tajo.

Bailes del comercio y de las damas.

Grandes cacerías en Villaviciosa, a las cuales será invitado el cuerpo diplomático extranjero.

Hoy hemos recibido periódicos de Canarias. En estas islas no ocurría nada de extraordinario interés.

En conformidad con lo propuesto por el fiscal de la causa, brigadier Castelví, formada a los jefes que fueron del extinguido depósito de quintos de Castilla la Vieja, por supuestas irregularidades en el desempeño de su cometido, el consejo de guerra ha absuelto libremente a los señores coronel D. José Portal, el teniente coronel D. Valentin Zavala y los comandantes D. Raimundo Cibeira y D. José Varela, aceptando por unanimidad la opinion fiscal favorable en un todo a los acusados.

En virtud de un telegrama dirigido desde Andalucía por el señor duque de la Torre a su secretario, Sr. Boada, ha cumplimentado éste, a nombre de aquel, en el día de hoy, a la señora duquesa de Prim.

Hasta el próximo Carnaval no comenzarán las agradables reuniones con que los señores duques de la Torre acostumbran a obsequiar los sábados a sus amigos.

El próximo domingo dará la sociedad La Criolla un gran baile de máscaras en los magníficos salones de la Alhambra.

Sabemos que hay ya pedidos gran número de billetes para dicho baile, y que por lo tanto ha de estar extraordinariamente concurrido.

Varios oficiales superiores del ministerio de Estado, han sido agraciados con el distintivo de gran oficial de la orden de Medjidí y de Osmanie, de Turquía, y otros con la cruz de la Estrella Polar de Suecia.

Al agregado del ministerio de Estado D. Manuel Monez de Vigo, se le ha concedido la encomienda de Isabel la Católica.

Es cierto que el general Beranger, digno capitán general del departamento de Cádiz, se interesa por el porvenir del arsenal de la Carraca, y por esto son justas y merecidas las demostraciones de gratitud que le dedican La Patria y La Correspondencia Militar; pero si esto es cierto, no lo es que a él se deba la construcción de dos buques en el mismo arsenal, que fué debido a la iniciativa del ministro de Marina, a quien tambien le debe se dedique una respetable cantidad en los presupuestos para la reparación del dique de carenas de la Carraca y para obras hidráulicas. A cada uno lo justo; y repetimos que el dignísimo general Pavia, sin más preferencias que las que convienen al servicio, atiende y atendió con la misma solícitud a los intereses de los tres arsenales y a la prosperidad de la marina.

El señor marqués de Cayo del Rey, a quien los periodistas han felicitado con motivo de haber tomado asiento por primera vez en el Congreso, los

ha obsequiado esta tarde, con vinos, pasteles y cigarros.

Pasado mañana, domingo, tendrán lugar en el favorecido teatro de la Zarzuela dos variadas funciones: una a las cuatro y media de la tarde, en la que tendrá lugar la primera representación de la zarzuela La niña bonita, y por la noche, a las ocho y media, Los sobrinos del capitán Grant; en el mismo teatro siguen con la mayor actividad los ensayos de la zarzuela sacada de la ópera de Flotow y el drama lirico-dramático nuevo El alcalde de Toledo.

Hemos recibido de Salamanca el siguiente telegrama sobre inauguración de las obras de aquel ferro-carril a la frontera portuguesa:

«Salamanca 30.—Director CORREO: Ha tenido ayer tarde lugar la inauguración de los trabajos del ferro-carril, con asistencia de autoridades, representantes de la empresa y gran parte de la población: mucho entusiasmo.—El Corresponsal.»

D. Márcos Yagüe, hijo del popular astrónomo D. Joaquín, nos ruega hagamos constar que lo inserto en nuestro periódico el día 15 del mes actual, referente a cambios atmosféricos, no fué predicho por su señor padre, segun dijimos, por haber fallecido en esta corte el 21 de Mayo de 1830.

Por el gobierno civil de la provincia se ha dado cuenta a los juzgados de Buenavista y Centro, respectivamente, de los dos banquetes masónicos celebrados hace pocos dias en dos fondas de Madrid, siendo además detenido uno de los promovedores de los referidos banquetes.

Tambien han sido multados en 1.000 reales cada uno de los dueños de los establecimientos donde tuvieron lugar dichas reuniones por no haberse dado cuenta de ellas a la autoridad en la forma que la ley previene.

El secretario del director de Beneficencia, señor Contreras, ha tenido una nueva desgracia; la de perder a su segunda hija, por cuya inmensa pena le reiteramos nuestro pésame.

Mañana a las once y media será recibido por su majestad el rey en audiencia privada el ministro de Portugal acreditado en esta corte, Sr. Andrade Corbo, llegado ayer de Lisboa.

Se ha concedido a la reina Isabel de Rumanía la banda de María Luisa.

Resoluciones de Marina: Nombrando ayudante de la comandancia de Marina de Sevilla al teniente de navío D. José María Jáudenes.

—Destinando a la escuadra de instruccion a los tenientes de navío D. Diego Casales y D. Carlos España.

Barcelona 30 (2º 40 t.).—Segun telegrama del alcalde de Igualada, reina completa tranquilidad en aquella poblacion, y habiendo reunido el ayuntamiento y obreros, abriga la esperanza de traerlos a un arreglo.

Del 5 al 6 del mes próximo regresará a Madrid el director de Establecimientos penales, Sr. Mansi.

Hoy ha salido de Cádiz para las Antillas el vapor-correo Ciudad-Condal, conduciendo la correspondencia y pasajeros.

La sesion de la Diputacion provincial no ha tenido hoy gran importancia. Se ha reducido a aprobar algunos expedientes de carácter administrativo.

Leemos en el Diario de Valencia:

«Escriben de Ayora dando cuenta de un horrible crimen que tiene consternada a aquella pacífica poblacion.

Parece ser que una partida de divertidos jóvenes discurría alegre por las calles de aquella poblacion a la precitada hora, cantando los acostumbrados villancicos tradicionales en estas fiestas, cuando efecto sin duda de bebidas alcohólicas ó por otras causas desconocidas se suscitó entre algunos de ellos una acalorada cuestion.

Un honrado joven soltero que con trabajo atendía a la subsistencia de su anciana madre, viuda desde mucho tiempo, intervino con el deseo de apaciguarlos, ofreciendo si cesaba la disputa una cantidad que gastarían para celebrar las paces.

Pues bien; tan elevado proceder le ha valido la muerte ocasionada con diferentes palos y dos fuertes puñaladas. Dios le haya recogido en su seno y alivie a su pobre madre que queda en la miseria.

Los que se suponen autores de tan horrible crimen han sido detenidos; son tres vecinos de esta hasta hoy honrados, que dejan tambien en la miseria a sus desgraciadas familias.»

Ha sido nombrado abogado fiscal del Tribunal Supremo, el que lo era de la Audiencia de Burgos, Sr. Solís, pasando el Sr. Aldecoa a este último punto con objeto de ocupar aquella vacante.

Tambien ha sido nombrado fiscal de la Audiencia de la Coruña, el magistrado de la de Albacete Sr. Miura.

Por no haberse permitido publicar una caricatura picaresca en el día de Inocentes, se enfada La Fé con el señor conde de Xiquena, a quien dice, entre otras cosas estravagantes, que ha nacido en Nápoles, que es compatriota de Mazianello y que se opuso a la revolucion de Setiembre desde la subsecretaría de Estado.

No es cierto que haya nacido en Nápoles el actual gobernador de Madrid; pero ya que La Fé cita a Mazianello como compatriota del señor conde de Xiquena, podemos decir que entre un ascendiente de este último, el conde de Arcos y el famoso agitador napolitano, existían las relaciones que el colega podrá apreciar leyendo la historia de la revolucion de aquel reino.

En cuanto a la conducta del señor conde de Xiquena desde la subsecretaría del ministerio de Estado, en tiempo de la reina doña Isabel, fué la misma que observaría hoy si se pasara por circunstancias iguales a aquellas a que el colega hace referencia.

BALANCE DEL DIA.

Aunque un poco tarde, han principiado al fin las pascuas para los diputados y senadores.

Como estaba anunciado, el señor presidente del Consejo ha leído hoy el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes, primero en el Senado y un poco más tarde en el Congreso, inmediatamente que se dió por terminada la interpelacion del Sr. Aguilera sobre el teatro Real.

Con muy contadas excepciones, la suspension de

sesiones ha sido bien recibida por todo el mundo, por reconocerse que el cansancio era ya bastante pronunciado, y por convenir las gentes imparciales en la necesidad de dar al Sr. Camacho un prudente periodo de relativo desahogo para la aplicacion de tantas y tan importantes leyes como le han votado las Cámaras.

De esta misma opinion participan los jefes de las oposiciones, desde la conservadora a la democrática más radical, los cuales no se recatan de decir que la suspension está justificada, habiendo además venido en su momento oportuno.

En cuanto a la duracion del interregno varian las opiniones; quién cree que no pasará de un mes, quién que llegaremos a Abril sin que las Cortes hayan vuelto a abrirse.

Nos parece, sin que tratemos de adelantar opinion alguna autorizada, que en el pensamiento del gobierno está el no prorrogar la suspension de sesiones, arriba de dos meses, tiempo que considera preciso para los trabajos más urgentes del ministerio de Hacienda; pero nada puede hoy decirse con precision, pues podría suceder que por consideraciones relacionadas con el tratado de comercio que se está negociando con Francia las Cortes reanudarán sus sesiones antes del mes de Marzo; aunque esto es poco probable.

De las sesiones hoy celebradas en el Congreso y en el Senado, poco hemos de decir, porque solo la del Congreso dá materia para unas cuantas líneas, despues de todo innecesarias para los que quieren repasar el Extracto, sin pasar adelante.

Ciertas cuestiones es muy arriesgado llevarlas al Parlamento, como se ha demostrado con casi todas las interpelaciones esplanadas hasta ahora, que han dado un resultado contraproducente.

Es el Sr. Aguilera un joven que tiene talento y tiene palabra; pero hoy la Cámara no estaba preparada para su interpelacion, y sus esfuerzos no han podido por eso lucir del todo.

Ciertas asuntios, además, pueden ser objeto del estudio de los periódicos, pero encajan mal en las Asambleas políticas, y más si, como hoy ocurría, la concurrencia, en casi su totalidad, lo que deseaba oír, sin que se le pusiera embarazo, era el decreto de suspension.

En este incidente han tomado además parte el señor ministro de Hacienda, que habló poco, pero claro y espresivo, y el Sr. Cos-Gayon, que ha hecho un discurso muy pintoresco y con bastante gracia.

Despues.... despues, comentarios en el salon de conferencias sobre el decreto que acababa de leerse, y más que esto todavía, mucha atencion en un gran corro que se formó para oír al Sr. Sagasta su programa del porvenir, del cual de fijo hablan esta noche todos los periódicos.

Planes del gobierno: Al reanudarse esta legislatura, las leyes pendientes de Hacienda, las de Gracia y Justicia como juicio oral y matrimonio civil, quizá la ley de imprenta, y empréstitos municipales, cuya discusion continuará: todo esto, en los meses de Marzo, Abril y Mayo, y si es preciso, Junio.

Segunda legislatura: Campaña administrativa, es decir, leyes municipal y provincial y de empleados, y además planteamiento del Jurado.

Tercera legislatura: campaña de obras públicas. Cuarta, reforma de la ley electoral. Aquí se paró el Sr. Sagasta, y hora era, porque los conservadores necesitaban respirar con soltura, y los demócratas tomar tambien alientos, reparando las distancias que a su obra iba poniendo el jefe del gobierno.

El grupo se disolvió al fin, y los circunstancias se quedaron haciendo conversacion sobre las palabras del Sr. Sagasta.

Conversion de las deudas amortizables.

Las operaciones de cange en metálico verificadas hoy, son las siguientes: Direccion de la Deuda.—Se han presentado 14 carpetas del 2 por 100 amortizable, que importan 50.000 pesetas. Una carpeta del material del Tesoro de 1.880 pesetas. Dos carpetas de acciones de carreteras, 54.000 pesetas.

Caja de Depósitos.—Cuatro pedidos con 79 resguardos a 500 pesetas, 39.500 pesetas. Un depósito con 22 acciones de carreteras, correspondiente al mes de Abril, a 100 pesetas, 22.000 pesetas. Total, 100.500 pesetas.

Banco de España.—Se han presentado al reembolso 77 obligaciones y algunos bonos, importando la cantidad 285.500 pesetas.

Los ministros, a poco de terminarse la sesion del Congreso, se reunieron en el despacho que tienen en este Cuerpo y allí continuaban a las seis y media.

Los telegramas del Exterior que publicamos a continuacion son todos interesantes, especialmente los que se refieren a la cuestion de la independencia de la Iglesia.

Los valores han vuelto hoy a los cambios que tenían hace tres ó cuatro dias.

Ninguna otra cosa de particular.

TELEGRAMAS.

Berlin 30.—La prensa oficiosa alemana manifiesta la esperanza de que pronto mediará una cordial inteligencia entre la Iglesia y el gobierno de Berlin.

Respecto a las relaciones entre Alemania y Austria, dice que no pueden ser más amistosas, existiendo un estrecho acuerdo entre ambos imperios para garantizar la paz europea y el orden social.

Varsovia 30.—Los tribunales entienden en la causa formada a los principales autores de los saqueos de las casas de los judíos.

Los desórdenes se repitieron al día siguiente de la catástrofe de la iglesia de Santa Cruz.

Los revoltosos llegaron hasta a demoler algunas casas de propiedad hebrea.

Paris 30.—Continúan las negociaciones entre los plenipotenciarios ingleses y los franceses, para la celebracion del tratado de comercio.

Hay esperanzas de que sea pronto un favorable resultado.

Londres 30.—El Standard publica esta mañana un despacho de Viena diciendo que los ministros austriacos prestaron la más benévola acogida a la marina turca a su paso por aquella capital, manifestando que Austria está dispuesta a conceder todo su apoyo a las empresas pacíficas.

Roma 30.—Se asegura que el cardenal Hohenlohe es portador de un Mensaje muy afectuoso del emperador de Alemania al Papa.

Roma 30.—Continúa la polémica entre los periódicos italianos sobre la cuestion pontificia y sobre la actitud

que se atribuye al príncipe de Bismarck para asegurar la independencia de la Santa Sede.

La prensa liberal insiste en que las potencias no tienen derecho a intervenir ni directa ni indirectamente en la ley de garantías.

Algunos periódicos avanzados añaden que si el Papa no quiere resignarse con la situacion que tiene actualmente, puede optar por el partido de abandonar a Roma.

Los diarios católicos repiten que no puede seguir el actual estado de cosas, faltándole al Papa la suficiente libertad para el ejercicio de su alta mision.

Los órganos oficiosos niegan rotundamente que el gobierno italiano haya recibido hasta ahora ninguna comunicacion de Alemania acerca de la cuestion pontificia.

Paris 30.—Segun las noticias que se reciben de los departamentos, puede anunciarse ya con seguridad que el resultado de las elecciones que se verificarán el 8 de Enero próximo para la renovación de una parte del Senado, será favorable a los republicanos.

En algunos departamentos, representados anteriormente por senadores monárquicos, tienen ahora asegurada la mayoría los candidatos republicanos, segun afirman los órganos oficiosos.

Paris 30.—El periódico el Voltaire dice que el Consejo del Banco de Francia no ha aceptado la proposicion de su gobernador, el Sr. Maguin, de reducir el descuento al 4 por 100.

Esto no obstante espera que pronto se obtendrá dicha reduccion.

Fabra.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 30 DE DICIEMBRE.

ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with 3 columns: VALORES DEL ESTADO, VALORES, and COTIZACION OFICIAL DEL 30 DE DICIEMBRE. It lists various financial instruments like Carreteras de Abril, Idem de Agosto, etc., and their corresponding prices.

Londres, a 90 dias fecha, 47/80. Paris, a ocho dias vista, 4/97.

Resumen.

Dieron principio las operaciones sosteniéndose los cambios que produjo el alza de ayer; pero a la mitad de la hora oficial la oferta de papel en general aumenta, y los precios vienen con corta diferencia a colocarse en la situacion de los últimos dias.

El 3 por 100 al contado ha recorrido los cambios desde 32/2 1/2 a 32/42 1/2, a cuyo último precio queda al terminar la Bolsa.

El fin próximo, si bien ha llegado a 33/03 1/2, cierra su cotizacion a 32/87 1/2, y en observaciones para mañana descien-de a 32/70.

Poco movimiento en los demás; sus cambios sólo han sido los de 51/45, 35 y 40; este último cambio, es su verdadero precio a las tres de la tarde.

Los ferros, han sufrido un quebrante de 20 céntimos, desde el cambio de 64/70 hasta el de 64/50 a que quedan en último término.

Vuelven los valores del Tesoro a perder los céntimos que ayer adquirieron de nuevo; las operaciones sobre los mismos, han fluctuado entre 102/40 y 3; precio este último como definitivo al terminar la hora de Bolsa.

Los billetes hipotecarios de Cuba quedan solicitados, se han cotizado a 1/5/80, 40, 50 y 30. Las acciones del Banco de España quedan a 490 ó sea con un entero menos que ayer.

Las de Castilla sin variacion.

Bolsin.

A las cuatro y media: 3 por 100 contado, 32/45; fin próximo, 32/73 1/2; ferros, 64/65. Mejoran algun tanto los cambios de hoy.

Bolsa de Barcelona.

TELEGRAMA DE ARNÉS.—Día 30 (tres y veintiocho tarde).—Consolidado interior, 32/27.—Exterior, 32/47.—Subvenciones, 64/00.—Amortizable, 60/00.—Bonos, 70/50.—Billetes hipotecarios de Cuba, 104/50.—Banco Hispano-Colonial, 130/25.—Nortes, 143/00.—Alicante, 118.—Francia, 00/00.

Bolsa de Paris de ayer.

El 3 por 100 francés, a 83/95; el 5 por 100 id., a 113/95; el 3 por 100 exterior español, a 30/00; el interior, a 00/00; amortizable exterior, a 47 1/2; obligaciones de Cuba, a 512/50; consolidados ingleses, a 99 5/16.

Ultima hora: El 3 por 100 interior español, a 29 3/4; idem exterior idem, a 30 1/8; deuda amortizable exterior, a 47 7/8; obligaciones de Cuba, a 514/37.

Londres 29.—Bolsa: 3 por 100 exterior español a 30 3/8.

Cuñtos.

Santo de mañana.—San Silvestre, Papa.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Millan, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, completas, Te Deum en accion de gracias al Todopoderoso por los beneficios recibidos en este año, y para que su divina majestad se digne concederlos, con su inagotable clemencia, en el próximo venidero, terminando con procesion de reserva.

En la parroquia de San Ginés continúa la novena de Nuestra Señora de los Remedios; por la mañana habrá misa mayor cantada a pastorela, y por la tarde, a las cinco, en los ejercicios, dirá el sermón D. Bernardo Barbajero.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Amor Hermoso y Reina de todos los Santos, en San Ginés.

Especiáculos para mañana.

Teatro Real.—50 de abono.—Turno 1.º par.—A las ocho.—Fausto.

Español.—92 de abono.—Turno 2.º par.—A las ocho y media.—La superficie del mar.—Por un reloj de doble.

Zarzuela.—73 de abono.—Turno impar.—A las ocho y media.—Los sobrinos del capitán Grant.

Comedia.—106 de abono.—Turno 1.º.—A las ocho y media.—Contra viento y marea.—Las dos potos.—Intermedios por el sexteto.

Novelades.—A las nueve.—Ultima semana de los fanoches de Mr. Holden's, de los primeros patinadores del mundo y del concierto exótico por la familia Goodrich.

Lara.—Turno 2.º par.—A las ocho y media.—De Cádiz al Puerto.—De confianza.—Herir en lo vivo.

Martin.—A las ocho y media.—El nacimiento del Mesías.—La degollacion de los inocentes.

Liceo Capellanes.—A las ocho y media.—La varita de virtudes.—Calvo y compañía.—Intermedio musical.—Hernani.—La gran noche.

Eslava.—No se ha recibido el anuncio.

Varietades.—Se anunciará por carteles.

Guñol.—(Cedaceros, 3.)—A las cuatro y media.—El nacimiento del Mesías.

Skating-Rink (Barquillo, 7).—Lunes y viernes gran sesion de patines, de ocho y media a once de la noche.

Imprenta de El Correo, a cargo de F. Fernandez, Calle de San Gregorio, núm. 8.

VINOS SIEMPRE ANEJOS É IGUALES.--ALMACEN, SAN PELIPE NERI, NUM. 1

(3.882)

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

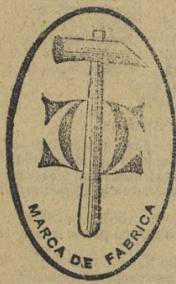
SOCIEDAD ANONIMA--CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 DE REALES

DIRECTOR DE LA EXPLOTACION: D. LEOPOLDO CALZADO

Las oficinas de la Sociedad, que se hallaban provisionalmente en la calle de la Magdalena, núm. 1, principal, se han trasladado definitivamente á la
CALLE DEL PRÍNCIPE, NÚM. 27.

La Sociedad tiene el honor de anunciar al público que á partir de 1.º del corriente mes, se reciben exclusivamente en las oficinas de la misma los anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid

La Sociedad previene tambien al público que ella recibe asimismo anuncios, reclamos y hechos varios para los periódicos de provincias y para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.



CHOCOLATES MEDICINALES

MEDICINAR ALIMENTANDO

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE
con hierro y manganeso

Poderoso reconstitutivo de la sangre, regulariza su circulacion, evita su plasticidad, facilita y regulariza las épocas críticas de las señoras; obra como antireumático energético; es el único agente contra la anemia y los colores pálidos y cura las debilidades orgánicas.

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE
con bifosfato de cal y fluoruro potásico

Es el elemento más poderoso como osteogénico, ó sea reparador y modificador de los huesos, para facilitar extraordinariamente la dentición de los niños, dar volumen á los huesos, modificar las cavernas producidas en los pulmones por los tubérculos, determinando la curación de la tisis tuberculosa.

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE
con aceite de hígado de bacalao

Es el más poderoso agente contra el vicio escrofuloso, facilita extraordinariamente la administracion de este aceite á los niños y adultos; NO TIENE OLOR NI SABOR ESPECIAL, tomándose como los demás chocolates.

CHOCOLATE DIGESTIVO
con pepsina y bismuto

Es un remedio eficazísimo contra todos los trastornos y desarreglos del tubo digestivo; regulariza la secrecion de los jugos del estómago, neutralizando su acidez excesiva y combatiendo con gran éxito las dispepsias, los vómitos en las embarazadas, las perturbaciones gástricas producidas por las afecciones del hígado y por las convalecencias en las que las funciones gástricas se hallan paralizadas.

CHOCOLATE CONTRA LAS LOMBRICES
con santonina

Esta preparacion, cuya base principal es la santonina (el mejor de los vermífugos), se recomienda por la facilidad con que se administra á los niños y por sus inmediatos efectos para la expulsion de la ténia.

CHOCOLATE PECTORAL BALSÁMICO
Se prepara en invierno únicamente

Cura la tos, facilita la expectoracion, calma las inflamaciones de los órganos respiratorios, determinando una secrecion de los bronquios que hace desaparecer el estado inflamatorio de los mismos.

CHOCOLATE PURGANTE

El mejor y el más sencillo medio de purgar, tanto á los niños como á los adultos, por ser de una administracion en extremo fácil y cómoda, que toleran hasta los estómagos más delicados, por no producir molestia alguna.

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de **CHOCOLATES MEDICINALES**, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dosis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

L. CALDERON

CALLE DE CARRETAS, NÚM. 14, BAJO, MADRID

donde se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.

CENTRO DE REPRESENTACION Y GENERAL DE NEGOCIOS

Se reciben órdenes de compra y venta en toda clase de Valores Públicos, al contado y á plazo, para las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Además se encarga de representaciones, cobros, pagos, redenciones de Censos al Estado y á particulares, tramitacion de expedientes, concesiones, préstamos sobre hipotecas, venta de fincas y toda clase de comisiones. Correspondencia al Director, Montera, 20, principal derecha. Horas: de 12 á 4.

Se reciben esquelas de funeral para este periódico, en la Administracion, y en la *Sociedad General de Anuncios de España*, Príncipe, 27, principal.

LOCAL

Se desea uno que sea muy espacioso en sitio céntrico.—Darán razon en la Administracion de este periódico.

VENANCIO VAZQUEZ

Gran surtido en cajas de raso, madera, porcelana, y cristal. Sorprendente surtido en caprichos para niños. Caramelos Nengatines (novedad), Alpes, Almendralejo, Marrons, etc., etc.

CHOCOLATES Y CAFÉS

En los principales Ultramarinos y Confiterías. Despacho: Cuatro Calles, esquina á la del Príncipe, núm. 1.

AVISO

La Sociedad minera, Carbonera de Cuenca, discutirá el 2 de Enero próximo, Huertas, 20, sobre la conveniencia de disolverse ó no.

CHOCOLATES MEDICINALES DE SAEZ Y SOLER

LABORATORIO DE L. CALDERON Carretas, 14, Madrid Por mayor: Alearáz y Garcia.

GRANDES REBAJAS POR FIN DE AÑO

El gran aumento que adquirimos por nuestro sistema de vender tan barato las novedades que sólo producir saben las Fábricas de París y Londres, justifica claramente el éxito y la fama que cada día adquieren los surtidos.

Almacenes de la ISLA DE CUBA en Madrid

Estimulados por el favor que las señoras nos dispensan, desde hoy venderemos todos los artículos de invierno á tan bajos precios, que nadie en Madrid podrá imitar, rogando á las Señoras que visiten estos vastos ALMACENES si no quieren perjudicar su bolsillo.

Remesas á provincias: Pidanse muestras y catálogos al propietario

D. EDUARDO GARCIA

Preciosas Lanas y Cachemires para trajes de calle, colores alta novedad, á 8, 10 y 12 rs. en doble ancho.

Gros negros de pura y rica seda, á 14, 16, 20 y 24 rs.

Rasos negros y Paño de Francia, todo seda, á 32 rs.

Gros lisos, de colores divinos, á 12, 14, y 16 rs.

Rasos negros y de todos colores, á 10, 12 y 14 rs.

Merinos y Cachemires negros, doble ancho, á 6, 8, 10, 12, 14 y 16 rs.

Chales alfombrados, de alta novedad, á 10, 15 y 20 duros.

Lanas lisas en colores nuevos y distinguidos, azul merino, ciruela, nítida, hierro y otros, á 4 rs.

Paños de dama y Satenes.—Id. doble ancho, á 12 rs.

Abrigos visita, últimos modelos, á 10, 12 y 14 duros.

Mantillas y velos de blonda, pura seda, desde 40 rs.

Cortinones y visillos, clases superiores, desde 30 reales juego.

Satenes, Reps, Damaseos, Creppés, Cretonas y artículos para Portiers y Silerías, desde 10 rs. en adelante.

ALFOMBRAS LIQUIDACION

Moquetas, desde 10 rs. colocadas. Fielros preciosos, desde 6 rs. colocados. Abacás y cordelillos, desde 2 1/2 rs.

L.A.

ISLA DE CUBA

Almacenes: Puebla, 19, y Corredera, 14, frente al teatro de Lara

Sucursal: Montera, 35, Pasaje de Murga

CHOCOLATE DEPURATIVO

IODURO FERROSO

PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO

DEB. PROFESOR CALDERON

CARRETAS, 14, BAJO

Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat:

«El yoduro de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.»

Exíjase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y dos CES cruzadas.

Por mayor: Alearáz y Garcia.